

2022-201

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 2008

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.

Se dispone agregar el comunicado procedente de la Inspección de Movilidad y Transporte de Cartago, al proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de **LEONIDAS TABARES RÍOS**, promovido por **VIVIANA DEL PILAR, DARÍO AUGUSTO y JULIÁN ALBERTO TABARES BOTERO**, a través de apoderado judicial, mediante el cual informa las gestiones que se están realizando para inmovilizar el vehículo de placa MNB74A.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.

2022-201

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1643b6ac49781dbd733c8d2b7688d475947e95aa5e43baef37d756eac934266**

Documento generado en 17/11/2022 03:32:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>